INFORME DE GESTIÓN ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN DE PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL

RAMA JUDICIAL-DIRECCIÓN SECCIONAL Y DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

FECHA DE ELABORACIÓN: 13/12/2024
N° DE CONTRATO: CO1.PCCNTR. 6790581
DEPENDENCIA REQUIRENTE EN CONTRATACIÓN: Coordinación de Seguridad y Salud en el trabajo y Bienestar Social
ORDENADOR DEL GASTO: RAMA JUDICIAL-DIRECCIÓN SECCIONAL Y DE ADMINISTRACIÓN JUDICAL DE VILLAVICENCIO.
OBJETO DEL CONTRATO: Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, la prestación de servicios de apoyo operativo y logístico con destino a los servidores judiciales de los distritos de Villavicencio y san José del Guaviare"
PERIODO DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES: Diciembre 11
ACTIVIDAD: BALANCE DE GESTION JURISDICCIÓN ORDINARIA La logística incluye: • Actividad cultural- Dúo musical • Cena • Bebidas • Espacio • Meseros
VALOR EJECUTADO DURANTE ESE PERIODO: $ 19.490.000

Descripción general del programa de Bienestar

El programa de bienestar social vigencia 2024 se diseña de acuerdo a los lineamientos de orden nacional, como también, contempla los resultados del año anterior y los objetivos enlistados para este año, fortaleciendo espacios de disfrute, placer, descanso, integración y fortalecimiento de habilidades blandas como eje transversal del programa.

La política de bienestar conforme a Los principios de función pública tiene como propósito realizar y diseñar un Plan de Bienestar Social, basado en el concepto de beneficio social, entendido como el conjunto de programas y beneficios tendientes a cubrir las necesidades de los individuos que se encuentran vinculados en la organización, con una concepción de desarrollo a escala humana.

En este sentido, este programa se fundamenta en la teoría de desarrollo humano, como pilar de calidad de vida laboral, le bienestar debe responder a satisfacer las necesidades del servidor público, dignificando las condiciones de vida, por ello, se centra en la protección, afecto, ocio, identidad, aprendizaje tanto del servidor como de su núcleo familiar.

Por lo anterior integra este programa integra aspectos socio-afectivos, cognitivos y físicos, contribuyendo a mejorar la salud física y metal, potenciar habilidades sociales mediante la

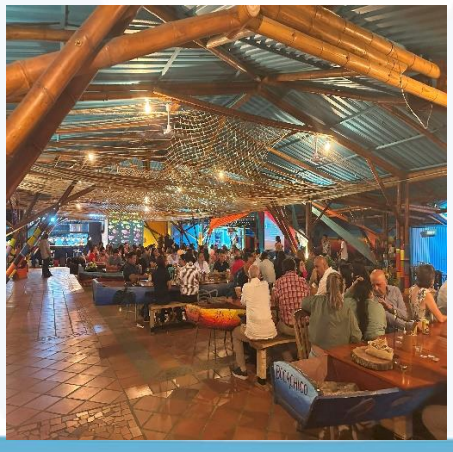
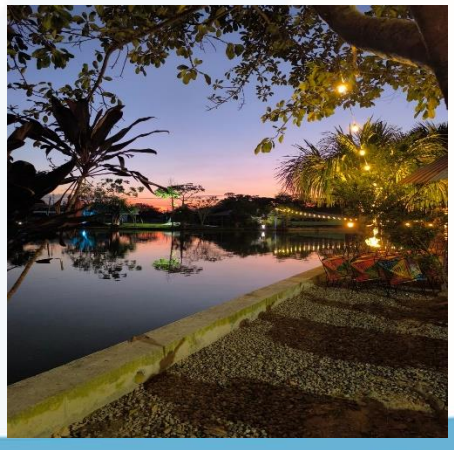
recreación, la cultura y educación, con la intensión que el servidor construya y perciba un ambiente satisfactorio y propicio para el bienestar y su desarrollo.

El fortalecimiento de habilidades blandas es parte de los procesos de formación organizacional en miras de cualificar los equipos de trabajo potenciando sus fortalezas. Asimismo, los lideres tienen la responsabilidad de transformar a sus equipos de trabajo e influir de manera positiva en sus contextos, siendo capaces de persuadir y convencer acerca de sus ideas desde el respeto y la valoración del otro.

Descripción especifica:

Esta actividad del balance de gestión de la jurisdicción ordinaria se trato que en el marco de una cena donde estuvieron los servidores de esta jurisdicción se informaran e los logros optenidos en la vigencia 2024 y las perspectiva para el próximo año 2025

Para desarrollarse, se utilizan dinámicas, técnicas de expresión corporal, De este modo, los participantes se desestrese de sus labores cotidianas Los beneficios psicológicos de esta esta actividad es el de hacer un poco ameno el trabajo judicial.

Nombre de la actividad:	**ACTIVIDAD: BALANCE DE GESTION JURISDICCIÓN ORDINARIA**
hora y lugar de Ejecución:	**Fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2024** **Hora: 5:00 PM** **Lugar: RESTAURANTE FRUTOS DEL RIO**
Tema que se abordó:	**Temas abordados:** • Informe de gestión 2024.
Objetivo de la actividad:	Evaluar los avances y desafíos y logros de la Jurisdicción durante el año identificando áreas de mejora para optimizar su funcionamiento en el futuro .
Número de participantes inscritos	**130**
Desarrollo	**Lugar: Frutos del Rio.**  

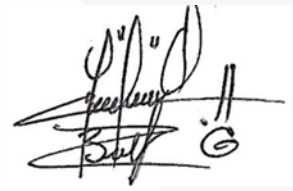
Cena y bebidas: Los servidores judiciales, disfrutaron de una deliciosa cena, incuida de bebida un jugo natural.



Actividad cultural grupo musical: Con el propósito de enriquecer la experiencia de la jornada, se ha organizado la participación de un grupo musical, el cual se encargará de amenizar y dar un toque especial en la actividad.







_____

Nombre y Firma del Representante legal
Yency Lorena Barriga Ortiz
Cedula: 1.121.842.898
Nit: 901.076.303-1